

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintinueve de marzo de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	GRANAHORRAR
Demandado	GABRIEL JAIME MARTINEZ SOLÍS Y OTRO
Radicado	1997-7925
Asunto	Agrega respuesta

Se ordena agregar al presente plenario la comunicación que diera la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Medellín frente al oficio No. 285 del 13 mayo de 2021 (archivo 2.1), al cual no se le dará trámite alguno, por cuanto esa Dependencia Administrativa ya había dado respuesta con anterioridad frente a la misma misiva el 24 de agosto de 2021. (archivo 1.8).

6

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e77c78a96531dc88aa7395f11ea86b5ff8ac3d3414fd1c0ef076fcd01ff473f4**

Documento generado en 30/03/2023 08:13:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>